

Martes 30 de Octubre de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES.

✠
LA SEÑORA

Doña Dolores Diaz Sanchez
VIUDA DE PEREZ

ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Mariano y D.ª Carmen Perez Diaz, hija política D.ª Domitila Arroyo y Cebador, nietos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos y personas piadosas encomienden su alma á Dios y asistan á su funeral y entierro que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, en el día de hoy, 30 del corriente; el primero á las nueve de la mañana y el segundo á las tres de la tarde; por cuyo favor le quedarán altamente reconocidos.

Murcia 30 de Octubre de 1894.

Casa mortuoria: Camachos, 7.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas,

C. PEREZ LURBE
CARTAGENA

Material completo para minas, Obras públicas, agricultura y construcción

Motors à vapor, gas y petróleo.—Cables planos y redondos de acero, abaca y cañamo.—Herramientas de todas clases.—Gomas y empaquetaduras.—Vías férreas y wagones.—Arados, prensas, bombas etc.

Se remiten precios y dibujos á quien lo solicite.

CARNE LÍQUIDA 19 por 100 de PEPTONA
DEL DOCTOR VALDÉS GARCIA

Montevideo—América del Sur

MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA 1888,
PARÍS 1889 y GÉNOVA 1892.

Extracto elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay EFICACÍSIMO y sin rival para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, tisis etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Representante en España Rafael Truño, Fuencarral, 57, 2.ª, derecha, Madrid.

De venta, en la Farmacia de D. Manuel Martínez, Platería, 53, Murcia.

Realizacion verdad.

La casa Seiquer pene en conocimiento de su clientela que realiza con grandes rebajas de precios los géneros de su establecimiento.

PLATERIA, 83

3-1

LO DEL DIA

Lo más práctico...

Desde que ha llegado á todos los hogares la noticia de que el Dr. Roux ha descubierto el remedio contra la difteria, es tal la presión justísima y justificada que hacen los padres y las madres que tienen hijos, para tener el remedio á la mano si tan terrible enfermedad se apodera de los pedazos de sus entrañas, que en todas partes las corporaciones populares, las autoridades y las asociaciones benéficas, han dispuesto lo que han creído más expeditivo para alcanzar y conseguir dicho remedio.

En Barcelona el Dr. Ferran se ha ofrecido á dar todo el *serum* que se necesite para Cataluña; en Valencia, distinguidos profesores bacteriólogos, se agitan y entusiasman para preparar por ellos mismos ese líquido, sustratum hoy casi divino para la ciencia.

En Murcia hay buenos deseos por parte de todos y, tal vez por no adoptar un procedimiento práctico, podría dilatarse más de lo conveniente el que en Murcia se gozara de tal beneficio.

Para obviar inconvenientes nos parece á nosotros lo más práctico ayudar al Centro de Vacunacion de esta ciudad, donde hay local apropiado, médicos entendidos y prácticos de ciertas manipulaciones de laboratorios, y donde están dispuestos á tomar tal empresa con ahinco, no solo para abastecer á esta ciudad del medicamento

del Doctor Roux, sino también á los pueblos de la provincia.

En cuanto lleguen á Madrid los Doctores Mendoza y Bombin deben comisionar la Diputación y el Ayuntamiento á un médico de la beneficencia, al entendido señor Closa, que ya tiene estudios hechos sobre el particular, para que tenga una entrevista con los dichos doctores y adquiera de ellos los datos y noticias que oficialmente comisionados por el gobierno de España, han debido recoger precisamente para ilustrar á la clase médica, y una vez con tales datos, proceder á la instalación del laboratorio del *serum*, en esta ciudad, protegido por las corporaciones municipal y provincial.

Todos los gastos que hay que hacer para conseguir ese anhelado remedio, calculados por alto, parecen á primera vista menores que el de una estufa de desinfección, de dudoso resultado.

En muchas casos prácticos se ha confirmado ya la teoría del Doctor Roux y el mundo entero se disputa frascos de *serum*, como si fuera la panacea de la salud; pero aunque fuese dudoso, es deber de humanidad en los que puedan adelantar la llegada á Murcia de ese remedio, hacer que no lo echen de menos los padres que van atacados de difteria á sus hijos y oigan decir que en otras ciudades se curan porque tienen el remedio del Doctor Roux.

No desmaye en sus gestiones el Sr. Alcalde, para ver si consigue su propósito, que es, que Murcia sea una de las primeras en esta ocasión.

Desde Madrid

28 de Octubre de 1894.

El Teatro Real

La apertura del teatro Real es la constitución solemne de la sociedad de Madrid para la vida de invierno; y así como la Universidad tiene sus doctores que inauguran el curso al comenzar Octubre, las doctoras en hermosura, las mujeres más bellas y elegantes se presentan en los palcos del Real antes de que termine el mes precursor de Noviembre, para decir:—Aquí estamos de regreso de nuestras expediciones veraniegas; puede continuar todo lo que se interrumpió en Junio, y seguir lo que ha comenzado en la playa y en los balnearios.

Y esto que se dice todos los años, se puede repetir ahora con motivo de la función de anoche.

El teatro estaba brillante, no hay que dudarlo; pero si los lectores nos permiten la franqueza, les diremos que esa sociedad de Madrid que se congregó anoche está muy vieja.

Algunas niñas recién salidas al mundo; algunos mozalbetes que estrenaron el anhelado frac que, tras muchas dilaciones y esperas, les hizo el sastre inglés de la calle de Cedaceros, que aventaja á Lagartijo en lo de dar largas; pero en el fondo, los mismos y las mismas: una tapicería que no se renueva.

Créanlo ustedes, la sociedad de Madrid está un poco vieja; sucede con ella lo que con los asuntos de conversación: siempre son los mismos.

Anoche se hablaba de crisis. ¿Cuándo no se habla de crisis en este país?

En fin, que en vez del «Otello» se podía haber cantado, como en «La Bruja»:

«Todo está igual,
parece que fué ayer...»

Y aquí no se pueden introducir novedades, digalo si no el sujeto que se presentó en el teatro de Apolo con un traje de etiqueta cómodo y barato, y que fué detenido.

Bien es verdad que el figurín era un poco antiguo: el de nuestro padre Adán en el Paraíso, nada menos.

¿Pero no hay ahora tendencia á volver á las modas antiguas? ¿No llevan las señoras las mangas de jamon y los caballeros las levitas entalladas y las corbatas de los tiempos del romanticismo? Pues á retroceder nadie me gana, diría el sujeto que se presentó anoche en Apolo.

Es la primera vez que en aquel coliseo se velan las desnudeces desde que se dedicó al género ligero; pero bueno es comenzar, porque iba dominando demasiado el naturalismo en el teatro.

El público de Madrid ha dado esta semana una prueba de buen sentido, que hay que tenerle en cuenta, en desagravio de sus pecados: ha rechazado las «Folies», género demasiado ligero, y que, además, le han presentado mal servido.

Quizá esto último haya influido más que lo primero en la honesta determinación: pero como el fin ha sido bueno, no hay que tenerlo en cuenta, y es justo aplaudir sin reservas; porque, como dicen ciertos moralistas muy acomodaticios, ya que nos lleve el diablo que sea en coche.

Ya ha comenzado D. Juan á salir á escena y D. Luis á contarlos en muy gallardos versos cómo se hizo bandolero y robó el tesoro de una catedral.

Es la apoteosis anual de las calaveradas y de la truhanerías.

Y luego se querrá que en este país no haya siempre afición á las irregularidades.

LA CUESTION

DEL

cambio en España

En general, puede afirmarse que la depreciación permanente del cambio es debida exclusivamente á causas del orden monetario.

Si la balanza comercial ejerciese sobre el cambio el efecto que algunos teóricos le suponen, hace mucho tiempo que este mal se conocería en España. Desde más de treinta años, en efecto, el comercio exterior de este país, tal como lo establecen las estadísticas oficiales, se salda constantemente con un excedente de importaciones.

No convendría, tampoco, conceder gran influencia en la materia á las remesas periódicas que exige el servicio de las deudas contraídas por el Estado y un gran número de importantes empresas industriales. Estas necesidades han existido siempre y, seguramente, no han ocasionado perturbación alguna en el estado de los cambios, mientras la circulación monetaria de España no sufrió alteración.

Si sólo con repudiar ó cercenar sus obligaciones exteriores consiguiese una nación asegurar la baja ó la desaparición del agio, el fenómeno no hubiera dejado de producirse en la República Argentina, en la época de la crisis, cuando el Estado y las Sociedades fundadas con capitales traídos de fuera, debieron reducir ó suspender sus remesas de fondos al extranjero. Sin embargo, ese resultado no se ha obtenido.

Si se admite, pues, que la depreciación permanente del cambio está siempre y en todas partes determinada por una adulteración de la circulación monetaria preexistente, es fácil determinar el origen del mal, por lo que respecta á España.

Interin el poder de emisión del Banco se ha mantenido dentro de límites, si no racionales, por lo menos razonables, el quebranto experimentado por la moneda española nunca ha alcanzado proporciones peligrosas. Pero la situación se ha agravado repentinamente desde que el Estado, para satisfacer sus propias necesidades, ha autorizado al Banco para que aumente de un modo excesivo su circulación fiduciaria.

Se ha producido entonces lo que se produce siempre en tales casos; la abundancia excesiva de los instrumentos de cambio ha provocado el alza de los precios; esta alza no se ha dejado sentir con igual intensidad en todos los productos, ya que el valor de cada uno varía en razón de la oferta y la demanda particular de que es objeto; sin embargo, era imposible que no afectara inmediatamente, y antes que ninguna otra, una mercancía tan universalmente solicitada como el oro.

De ahí la prima alcanzada por este metal en España, prima que no ha hecho más que aumentar á medida que la circulación fiduciaria ha adquirido mayores proporciones.

¿Está permitido prever, desde ahora, una mejora duradera en el estado de los cambios?

Por más que no puede dudarse que las dificultades del Tesoro han ocasionado la crisis actual, es lícito afirmar que, solo con nivelar el presupuestado sin acudir á estos medios, se conseguiría una baja duradera del agio. Conviene, en efecto, no perder de vista que, aun en el caso de que el Estado renunciase á los préstamos del Banco, las disposiciones de la ley que ha aumentado el poder de emisión de este son tan extensas, que bastaría á este establecimiento redu-

cir el tipo del descuento y de los préstamos, no solamente para mantener á la cifra actual la circulación de billetes, sino para aumentarla si quiere. Sería arriesgado asegurar que obrará de ese modo; basta saber que puede hacerlo.

Un empréstito exterior, una exportación excepcionalmente importante, podrían, además, determinar una mejora pasajera de los cambios. Pero como fácilmente se comprenderá, estos son acontecimientos sobre los cuales es poco prudente contar, y cuyo efecto no se dejaría seguramente sentir más que durante un periodo de tiempo más ó menos corto.

El único remedio eficaz que aconsejan á la vez la razón y la ciencia económica, sería una reforma monetaria general que abarcase las disposiciones legales á que está sometida la emisión de la moneda fiduciaria. Hasta tanto, será necesario contar con el patriotismo y los esfuerzos combinados del Gobierno y del Banco para impedir, por lo menos, que se agrave el agio.

L. C.

ORDEN MILITAR

DEL

Santo Sepulcro

El excelentísimo y reverendísimo señor patriarca de Jerusalén, gran maestre de la Sagrada Orden Militar del Santo Sepulcro, en nombre y por delegación de Su Santidad el Papa León XIII, jefe soberano de dicha milicia, ha conferido, como testimonio de su predilección y paternal afecto, á S. M. la Reina Regente y á S. A. R. la serenísima señora Infanta D.ª Isabel, merced y toma de hábito de grandes Damas nobles de la referida Orden.

El excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de la Habana, caballero del hábito de la misma, ha tenido la honra de poner en manos de las Reales Personas los diplomas correspondientes, en representación del Capítulo de la mencionada Orden en España.

A esta veneranda milicia, la más antigua de la cristiandad, han pertenecido los monarcas de las naciones católicas, y muy particularmente los de la nuestra, decididos protectores de ella, otorgándole grandes exenciones y prerrogativas por sus servicios á la religión al trono y á la patria.

También han vestido el hábito de la misma Orden diferentes damas de régia estirpe, entre ellas D.ª Elvira de Castilla, hija de D. Alfonso VI; D.ª Sancha de Aragón, que lo fué de D. Jaime I el Conquistador; Sra. marquesa de Navarra, hija de Teobaldo II, fundador que fué del Real Monasterio de Comendadoras canonesas de la Orden de Zaragoza declarado recientemente monumento nacional; D.ª Isabel la Católica; D.ª Margarita de Austria, esposa de Felipe III, y otras ilustres damas de estirpe real y de la primera nobleza, como detalladamente consta en la *Historia de la Orden Militar de Santo Sepulcro*, publicada en 1893 por su Capítulo en España, perteneciendo en la actualidad á la misma Orden varias princesas de casas reinantes y señoras de las principales familias de Europa.

Los Prelados.

Con razón hemos lamentado en ocasión reciente las intransigencias de alguna parte del alto clero español, temiendo que pudieran acarrear en lo sucesivo nuevas y sensibles complicaciones, y un telegrama de Toledo, recibido por «La Correspondencia», demuestra lo fundado de nuestros temores.

De ser ciertos los informes en dicho despacho contenidos, se ha prohibido la circulación de «El Movimiento Católico» en la diócesis de Toledo y será llevado á los tribunales el periódico por imputaciones que se conceptúan injuriosas y calumniosas para el cardenal Monescillo.

No hemos leído los trabajos de «El Movimiento» que hayan podido originar esta medida; pero teniendo en cuenta que el periódico citado debió su fundación al primer Congreso católico español; que se le atribuye, con más ó menos fundamento, ser autorizado órgano del prelado de Madrid; que su diaria censura se halla encomendada á sacerdote competentísimo é ilustrado, y que se precisa de seguir siempre los ejemplos y enseñanzas de Su Santidad Leon XIII, no acertamos á explicarnos las medidas de inusitado rigor, como las adoptadas en la diócesis toledana.

Estas medidas no podrán menos de llevar la alarma á las conciencias y ser causa de hondas perturbaciones entre los católicos que, al pretender seguir las enseñanzas de sus pastores, encuentren entre los mismos disensiones impropias de su misión pastoral. Por eso preferimos creer que el telegrama de Toledo encierra algún error sustancial y que no es exacto que el periódico cuya conducta ha merecido en ocasión reciente la aprobación del Pontífice sea proscripto, anatematizado y perseguido ante los tribunales ordinarios por otro prelado.

Las luchas políticas pueden tolerarse, porque tienen al cabo su término; las luchas religiosas dejan siempre en pos de sí consecuencias más dolorosas, por el daño que causan á los prestigios del catolicismo. La gravedad del asunto nos obliga á lititarnos á lo que llevamos dicho, deseando que la noticia de referencia haya nacido de algún supuesto erróneo y que habrá de ser rectificado.

(Del «Dia».)

EL NOGUERA-PALLAUSA

Lérida 27.—Gobernador civil al presidente del Consejo de ministros.

Acaba de publicarse por bando y con la música municipal el real decreto inserto en la «Gaceta» de ayer modificando el de 4 de Marzo de 1892 sobre construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

El alcalde de Lérida, acompañado de una numerosa comisión del Ayuntamiento, se me ha presentado para pedirme haga presente á V. E., como lo efectuo, su inmensa gratitud por la mencionada modificación, que viene á ser el comienzo de la realización de las constantes aspiraciones de la provincia, y que le suplique haga llegar hasta S. M. la Reina el sincero homenaje de su gratitud y adhesión.

La Diputación provincial, Junta gestora, Junta de defensa, Sociedad de Amigos del País y diferentes corporaciones y particulares me han hecho grandes manifestaciones, que con satisfacción transmito, pudiendo asegurarle que el júbilo y entusiasmo es general y los plácemes para V. E. y el gobierno unánimes, pues comprenden y reconocen cuanto les deben.

Balaguer 27.—Excmo. señor presidente del Consejo.

Reina gran entusiasmo por la reforma del decreto de 4 de Marzo de 1892 y espera con ansia se practique el tanteo de las obras de defensa nacional á la mayor brevedad para que pueda substarse en plazo perentorio el ferro-carril Noguera-Pallaresa.

Esta comarca muestra inmensa gratitud por los esfuerzos de V. E. en favor de este asunto.—Por el Comité ejecutivo, el presidente, Antonio de Rubies.

El Presidente de la Sociedad Económica de Cartagena ha recibido el siguiente telegrama de Lérida:

«Firmado ayer por S. M. decreto modificación ferrocarril Noguera-Pallaresa reformando artículos 2.º y 3.º decreto 4 Marzo 1892, en sentido de poder anunciar subasta luego de aprobación tanteo obras de defensa militar, pudiendo construirse el total de la línea sin más dificultad; este éxito favorable permite asegurarle realización de la obra á que han dedicado todos sus esfuerzos Cartagena y Lérida; este comité felicita á V. S., á las corporaciones y al pueblo de Cartagena que tanto han contribuido al triunfo obtenido.—Clua Pratz y Vadolín.»

Ayuntamiento

Sesion de ayer tarde.

Presidió el alcalde Sr. Gimenez Baeza y asistieron los Sres. Piqueras, Palazon, Brugarolas, Costa Farinas, Solís, Aleman, Parra, Millan, Clemares, Blanco, Ibañez Carrillo, Santisteban, Fernandez Galan, Perona, Peñafiel, Guillamon, Callejas, Galvez, Meoro, Escribano, Moreno Fajardo, Perez Guillen, Cañada, Garcia Avilés, Ibañez Garcia, Murcia, Alarcon, Garcia Muñoz, Costa Garcia, Seiquer, Gimenez Vila y Frutos Baeza.

Excusaron su asistencia por diversos motivos los Sres. Fayren, Hernandez, Martinez Alcaraz y Fernandez Hermosa.

Leida y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado del expediente instruido por la alcaldía contra un empleado.

Aprobar varias cuentas.

Autorizar la ejecución de ciertas obras en el cuartel de la cárcel, cuyo coste se calcula en 471 pesetas.

Aprobar el informe de la comisión de Hacienda, desestimando una instancia de D. Joaquin Almarza sobre arrendamiento por veinte años de la plaza de Abastos.

Conforme con la instancia del Sr. Mirete, asignarle 35 pesetas por cada punto de música en la feria.

Conceder permiso para una obra en la casa núm. 23 de la calle de la Acequia.

Que puede autorizarse la tasación previa del corte que ha de sufrir la casa núm. 23 de la calle del Crédito Público.

Que vuelva á la comisión un informe de la de policía Urbana, favorable á la colocación de una lápida en una casa de la Eralta, como recuerdo á un joven muerto violentamente.

Este acuerdo se tomó en vista de atinadas observaciones del Alcalde.

Autorizar la construcción de 30 fosas-nichos en el cementerio de Nuestro Padre Jesús.

Remitir al Sr. Gobernador favorablemente informada la instancia en que D. Tomás Ballesteros reclama los haberes por personal que se adeudaban á su difunta hija D.ª Rita Ballesteros, maestra de Monteaguda.

Conceder la caseta 22 del interior de la plaza á Marcos Torre-cilla.

Pasar á la comisión una instancia de vecinos de la calle de los Alamos, para que se cumplan las Ordenanzas, en lo referente á las horas de matanza de cerdos en el Matadero, á fin de que los dejen descansar, durante la noche.

El Sr. Blanco pidió que se discutiera esto con urgencia, pero se alegó la reciente R. O. sobre la marcha en la resolución de los asuntos y pasó á informe de la comisión.

Dar las gracias, á propuesta del Sr. Piqueras á D. Gabriel Balerio la por el envío de 50 ejemplares de su obra sobre «Sericultura» y pasar á la comisión de Hacienda el ofrecimiento que ha hecho el autor, de 300 ó más ejemplares al precio de 1 peseta.

Se presentó el expediente sobre la concesión de terreno á la orilla del río, para mercado de ganados, pedido por el Sr. Gomez Diez en una de las sesiones anteriores. Y el ayuntamiento acordó quedar enterado.

Proposición oportuna.

Suscrita por el Sr. Brugarolas, se presentó una moción proponiendo que en vista del lisonjero éxito que ha obtenido el descubrimiento antidiftérico del doctor Roux se acordara comisionar á un médico para ir á París á estudiar dicho procedimiento curativo, facultando al alcalde para hacer la designación de la persona que ha de desempeñar este cometido.

Preguntó el Sr. Alcalde si se declaraba urgente pero el Sr. Blanco se opuso, por haberse negado á él análoga concesión en un asunto anterior.

El Sr. Alcalde habló con entusiasmo sobre el descubrimiento ya famoso, y dió cuenta de algunas gestiones hechas ya por él so-

bre esta cuestión; pero su criterio es que puesto que hay una comisión científica del gobierno en París con este solo objeto, debería esperarse á conocer su dictamen.

El Sr. Cañada aboga porque se tome en consideración la proposición del Sr. Brugarolas y se deje facultado al alcalde para que oídas las comisiones de Hacienda y Beneficencia, ponga en práctica á la brevedad posible estos buenos deseos del Ayuntamiento.

El Sr. Piqueras abogó por la urgencia en la discusión de este asunto y trató de deshacer ciertos escrúpulos nacidos de la manera de interpretar la última Real orden sobre las discusiones municipales. Esta disposición aclaratoria de la ley municipal, no puede oponerse á las facultades discrecionales que la misma ley concede á las corporaciones, y en asuntos de esta índole pueden á su juicio los concejales discutir y votar en el acto, sin que con ello se cometa trasgresión alguna legal.

El Sr. Blanco dijo que por entenderlo así también, había pedido que se declarara urgente la discusión sobre la instancia de los vecinos de la calle de los Alamos.

El ayuntamiento acordó que informen las comisiones respectivas.

Se hizo el sorteo de Hombres buenos para el próximo mes.

Se autorizó á los síndicos para otorgar poderes al procurador señor Santisteban á fin de que represente al ayuntamiento en la causa que se sigue á los recaudadores por consumos.

A su instancia, se concedió licencia de dos meses al primer teniente alcalde D. Jesualdo Cañada.

CARTA POLÍTICA

Madrid 27 de Octubre.

En el salón de conferencias del Congreso había ayer tarde la animación que hay siempre cuando se está en vísperas de crisis, y no se ha hablado de otra cosa que del alcance é importancia que tendrá la que, según opinión general, quedará planteada hoy.

El número de las candidaturas que circulan es incalculable, pues las hay de todas clases y para todos los gustos, no dejando de figurar en unas ú otras todos los prohombres del partido liberal, y los que sin ser prohombres la opinión pública ó particular los juzga ministrables.

—La prensa ha dicho que la fórmula del Gobierno, ó de algunos hombres del partido liberal, para concordar todas las voluntades en lo concerniente á la Diputación única de Cuba, era disminuir el número de facultades que para esa Corporación se consignan en el proyecto del señor Maura. Cuidado que esto no sea una escopeta muy bien labrada, pero sin tiro. O como dijo el Sr. Castelar comparando en 1869 la Constitución de los revolucionarios con la yegua de Orlando: «Hermosa estampa; pero está muerta.»

—Se ha comentado mucho una conferencia que anteanoche celebraron los Sres. Silvela y Pidal en el domicilio del primero, y á la cual concurren algunos gran significación por suponerla relacionada con la que por la tarde había celebrado el ex-presidente del Congreso con el señor marqués del Pazo de la Merced, después de la larga entrevista que éste tuvo con el Sr. Cánovas del Castillo.

No falta quien haya creído ver en dicha conferencia síntomas de aproximaciones entre canovistas y silvelistas, olvidando sin duda que desde que ambos elementos están separados no es ésta la primera entrevista que han celebrado los Sres. Pidal y Silvela.

Las relaciones entre las dos fracciones conservadoras, según nuestras noticias, no han variado en ningún sentido, continuando, como antes, el Sr. Silvela y sus amigos dispuestos á apoyar á cualquier situación conservadora, pero sin aceptar las responsabilidades del Gobierno.

—Un diputado carlista, que ha estado recientemente en Santa María de Huerta, residencia del señor marqués de Cerralbo, se propone, de acuerdo con éste, hacer en breve una excursión por determinadas provincias con el fin de visitar á algunos prelados y explorar su ánimo y enterarse de su criterio y opiniones respecto á ciertos puntos relacionados con la forma de Gobierno y las instituciones.

—El Sr. Gamazo ha celebrado esta mañana, en la Presidencia, una larga conferencia con el Sr. Sagasta.

Dícese que en esta conferencia se

ha tratado de la autorización que se ha de pedir á las Cortes para confeccionar una tercera columna del arancel.

También se ha dicho que la comisión que se nombre en su día, comisión en que figurarán también los conservadores, no tendría inconveniente en presidirla el Sr. Gamazo.

Posible es que ya reunidos los señores Sagasta y Gamazo hablan también de las cuestiones del momento.

VARIEDADES

Inventos españoles modernos.

En los últimos seis meses se han hecho los siguientes:

D. Francisco Luján de Madrid. Un procedimiento nuevo para pintar decoraciones de teatros en telas transparentes y metálicas.

Sres. Foatanall y C.ª de Barcelona. Un procedimiento nuevo para la fabricación de telas imitación de Alpaca.

D. Ramon Prados, de idem. Un regulador de gris.

Sres. Hijos de Nocher, Madrid. Un producto industrial, denominado «Cuero Tarrado».

D. José Minguez, de Valencia. Nuevo procedimiento de fabricación de bebidas gaseosas, con agua de Paterna.

D. Manuel Maslloreus, de Barcelona. Boinas con dibujos impresos con tintas grasas.

D. Jaime Bolet, de Barcelona. Una máquina continua, para la impresión de tejidos, por medio de tintas grasas.

D. Pedro Pou, de Figueras. Un nuevo procedimiento para serrar metales, rebajar su volumen y pulverizarlos.

D. Acisclo Castellanos, de Toledo. Una máquina para fabricar clavos de portadas.

D. Antonio Montojo, de Madrid. Una pasta que sirve para limpiar infinitud de objetos.

D. Manuel Gonzalez, de Salamanca. Una máquina para fabricar cucharas de hierro.

D. Rafael Lopez, Málaga. Una escoba mecánica, para la limpieza de carriles de tranvía.

Sres. Hijos de Serrat, Barcelona. El nuevo producto industrial dril de lino con tramado de algodón.

D. Miguel Sancho, de Gracia. Un producto que denomina el inventor «Marchamo español infalsificable».

D. Melitón Romero, de Cuenca. El nuevo aparato eléctrico llamado «Límita corriente automática».

D. Manuel Martinez, de Torrelaguna. Un calzador de algodón, con las plantas cosidas á máquina.

D. Ramon Llaúvés, de Madrid. Una mantilla de manola con combinaciones de camaraña rizada y hecha en bastidor.

D. Ricardo Argüelles, de Oviedo. Un volúmetro para contar agua.

D. Ernesto de Bergue, Madrid. Targetas y sobres de luto, para conocer á simple vista el grado de parentesco con el difunto.

D. Saturnino Orlegui, de Madrid. Un horno crematorio de basuras de calles.

LA PROVINCIA

CIEZA.

Ha sido leída con avidez en esta población la Réplica suscrita por el notable periodista D. Tomás Valderrábano y Henares en contestación á la crítica hecha por D. Gabino Arroyo Cebador, sobre la poesía «A Cieza en testimonio de gratitud» del inspirado poeta ciezano D. Tirso Camacho. Sentian los amigos del señor Camacho vivísimos deseos de que alguien diera público testimonio de cariño hacia el joven poeta con motivo de la injusta crítica publicada en «El Correo de la Noche» por el señor Cebador, con más razón, cuanto que el Sr. Camacho había retirado de la redacción de EL DIARIO, varios artículos que muchos de sus amigos habían remitido á este periódico en su defensa, obrando en este asunto con la delicadeza y nobles sentimientos que tanto le distinguen.

La réplica del Sr. Valderrábano es un notable trabajo literario, al cual no creemos que se atreva á contestar el Sr. Arroyo y Cebador, porque la verdad queda en ella tan al descubierto con toda su magestad y esplendor, que no deja lugar á nueva réplica, conservando aun un resto siquiera de juicio recto y de sentido común.

Hay en el trabajo literario del señor Valderrábano párrafos de gran inspiración, que han sido leídos en esta, tributando á su autor una entusiasta y merecida ovación como el siguiente:

«¿Oye V. todo lo que se dice en esos versos? pues algo así merece el crítico que es un azote del castellano, una rémora del buen decir, encarna-

cion pedante de la ignorancia y de las pasiones desenfrenadas en asuntos literarios...! Y aún se atreve V. á insultar á personalidades ilustradas y dignísimas de Cieza, llamándoles «cachorrillos».

Cuando hable otra vez de Cieza, cuidese el criticador de tratarla con nobleza, y nombrarla, si señor, inclinando la cabeza.»

Los numerosos amigos que en esta población cuenta D. Tirso Camacho, todos admiradores de su numen literario y de las grandes facultades que posee como poeta fecundo é inspiradísimo, envían al Sr. Valderrábano un apretado abrazo en testimonio de cariño y gratitud por su notabilísima contra-crítica en defensa de Cieza y de la personalidad literaria del señor Camacho, uno de sus más preclaros y queridos hijos.

—Las clases nocturnas que ha abierto al público en esta villa el ilustrado y activo profesor Sr. Martinez Abellan, son gratuitas: dato que consignamos con el mayor gusto para honra de dicho señor. Mucho nos alegraríamos de que estas clases, que ahora comienzan bajo los más humildes auspicios, sean como la primera piedra puesta en la edificación de la gran obra de dotar á Cieza de una escuela de artes y oficios. Para realizar las más grandes empresas, basta solo con querer; y Cieza es un pueblo siempre dispuesto á realizar su mayor progreso y engrandecimiento.

Dos templos ha de frecuentar el obrero y dos maestros ha de tener tan solo: el templo de Dios y el de la Ciencia; el Sacerdote ministro de Cristo, y el Mentor de su inteligencia que le instruyan y le muestren los divinos tesoros del saber. Si el obrero de todo el mundo tomara esta lección universal y única redentora para el proletariado, y para el que no lo es, otra sería la suerte de la sociedad.

Ayer tuvimos el gusto de visitar por primera vez la escuela pública de niñas, sila en esta población en la Plaza del «C misario», que dirige la ilustradísima profesora D.ª Matilde Arnedo; y, confesamos ingenuamente, que nos dejó satisfechísimos. Hermoso salón para clases con las necesarias accesorias dependencias, situado en la planta baja, bañado de luz, saneado por fácil ventilación y rodeado de poesía con vistas á la huerta, al monte y al dilatado cielo; y dotado además de habitación decente y capz para la profesora en toda la estension de la palabra: Media docena, no más de edificios como este honran á cualquiera población.

El Corresponsal.

28 Octubre 1894.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

SAN CLAUDIO y compañeros mártires y SAN VICTORIO mártir.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las Capuchinas, por D. Narciso Garcia Otazo, D.ª Dolores Clemencin, su hija D.ª Dolores é hijo político D. Miguel Mazon y Franco.

CULTOS.

Hoy martes 30, se celebra la festividad propia de San Alonso Rodriguez, Coadjutor temporal de la Compañía de Jesús, y se dirá una misa cantada, á las 10, en la iglesia de Santo Domingo, rezándose después la novena; cuyos cultos los costean los devotos del Santo.

—Todas las misas que se digan mañana 31 en la iglesia de San Bartolomé, desde las 8 hasta las 12, serán aplicadas por el Sr. D. Domingo Guirao Baeza y su hijo D. Domingo Guirao de la Rocamora.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 6 y 23; se pone á las 5.4.

La Luna sale á las 8.43 de la mañana, se pone á las 5.57 de la noche.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL DIA 29.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 18 grados y 0 décimas

A las 3 de la tarde, 18 grados y 6 décimas.

Temperatura mínima, 16 grados y 8 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 16 grados y 2 décimas.

Temperatura máxima al aire, 19 grados y 2 décimas; idem al sol, 22 y 5 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, calma de NE.

Por la tarde á las 3, brisa de SO.

Cielo: por la mañana, cubierto. Por la tarde, nuboso.

Evaporación de ayer, 5 mm.

Presión: á las 8 de la mañana, 762.2 mm.

Por la tarde á las 3, 762.2 mm.

Accidentes: de 10 de la mañana á

1 de la tarde, tormenta local procedida del SO.

NOTICIAS LOCALES.

Desgracia en la vía férrea

Ayer mañana fué conducido al Hospital de esta ciudad en gravísimo estado el vecino de Torreagüera Antonio Guirao Rodrigo, de 30 años de edad, casado, con una horrible herida en la cabeza y con la mano izquierda destrozada.

Segun pública version, este sujeto que habita en una casa próxima a la vía en dicho pueblo, habia anteanoche bebido un poco más de lo acostumbrado, y al retirarse a su casa hubo de decirle a su esposa que se acostase, pues él queria tomar el fresco por la puerta.

Antonio Guirao debió echarse en el suelo a orilla de uno de los rails, y ya dormido, tender sobre este la mano, disposición en que debió sorprenderlo el paso de un tren.

La horrible lesion de la cabeza se la explican algunos como consecuencia del brusco golpe de un estribo del tren, al movimiento que el desdichado haria para incorporarse al sentir aplastada la mano.

El herido pudo levantarse por su pié y andar hasta su casa, pero sin poder darse cuenta de lo que le habia ocurrido.

Como en un principio se sospechaba que las lesiones fueran inferidas con un hacha, se creyó que Guirao habia sido víctima de un crimen, y la guardia civil no cesó de practicar las averiguaciones necesarias para descubrir en este caso al autor ó autores.

Ayer tarde continuaba en muy mal estado.

Limosna y sufragio

Nuestro respetable y querido amigo Sr. D. Tomás Pellicer, ha hecho una buena limosna a enfermos pobres de esta ciudad con motivo del aniversario del fallecimiento de su hija D.^a Luisa Pellicer, de Pagan, (q. e. p. d.)

Círculo Católico

En la Caja de Ahorros del Círculo Católico ingresaron el domingo 138 pesetas de 24 imponentes.

Guardia municipal

Por individuos de este cuerpo se han prestado los siguientes servicios:

Conducir a la correccion a un sujeto por embriaguez y escándalo.

Denunciar a un tartanero por faltar a las ordenanzas.

Idem a un tabernero por tener abierto su establecimiento a deshora de la noche.

Idem a un carnicero por vender carne rafali.

En la noche del domingo se recogieron varias armas por individuos de dicha guardia municipal.

Contra los borrachos.

El jefe de vigilancia Sr. Buendía y la fuerza a sus órdenes están haciendo una eficaz campaña contra los beodos escandalosos, los cuales son conducidos a la Correccion, donde duermen la mona.

Anteanoche fueron encerrados algunos de estos y además se ocuparon bastantes armas.

Retratos.

Sigue haciendo los retratos pintados al Oleo desde 4 duros para arriba, difíciles, que en otra parte no se atreven a hacerlos, nuestro amigo el pintor catalan acreditado en Barcelona y en Madrid. Calle de la Freneria 2, Murcia.

Suma y siguen los nombramientos.

Nuestro paisano y amigo, el Socio Universal, Sr. Montalvo, ha sido agraciado con el nombramiento de Corresponsal del Centro Artístico de Granada.

¿Cuándo será admitido Corresponsal, el constante pretendiente, tan injustamente desahuciado por la Económica Murciana?

Gratitud

A nombre de nuestro querido amigo D. Vicente Sanjuan y de su distinguida señora, doloridos padres que lloran la reciente pérdida de una angelical hija suya, damos las gracias a cuantos les han consolado en su pena y compartido con ellos las horas de amargura por que han pasado.

A la vez que hacemos esta manifestacion de agradecimiento, reiteramos nuestro pésame a tan desconsolados padres.

A los propietarios de fincas rústicas y urbanas

En la imprenta de los Hijos de Nogué, calle del Príncipe Alfonso, número 57, donde únicamente pueden imprimirse, se hallan a la venta «libretas de recibos de rentos con las condiciones de arrendamiento», y «pliegos de condiciones de inquilinato» con arreglo a los modelos facilitados por el Letrado Sr. D. Pedro Diaz Cassou.

«La Estafeta».

Hemos recibido el núm. 76 de la importante Revista «La Estafeta», que, como siempre, es muy interesante.

He aquí el sumario de los trabajos contenidos en dicho número:

Contingencias de las inversiones en Deudas públicas, por P. Pastor y Ojero.—El primer trimestre del ejercicio de 1894-95, por M. H.—El presupuesto de Cuba, por V. O. T. S.—El canje en Puerto Rico, por F. N.—El comercio exterior de Francia durante los nueve primeros meses de 1894.—Los proteccionistas franceses.—La cuestión del cambio en España, por L. C.—Comercio exterior de Alemania.—Estación enotécnica de España en Londres.—Revista de mercados: Trigo, Azúcares, Cafés, Lanas, Algodón, Sedas, Metales.—La semana en la Bolsa.—Bolsas nacionales y extranjeras.—Situación de los principales Bancos y sociedades de Europa.—Mercado monetario.—Sorteos, amortizaciones y dividendos.—Información.—Nuevas sociedades.—Suspensiones de pagos.—Quiebras.

Libramientos y pagos.

Ayer se recibieron en la Delegacion de Hacienda los siguientes libramientos:

De Marina, por 44.000 pesetas.
De Gracia y Justicia, por 57.000 id.
De Fomento, por 16.000 id.
De Gobernacion, por 17.000 id.
De Hacienda, por 4.000 id.
En las mismas oficinas se harán hoy varios pagos por valor de 69.663 pesetas.

Contra las inundaciones.

La Direccion general de Obras públicas ha autorizado al ingeniero presidente de la Comision de estudios y obras contra las inundaciones para ejecutar las obras preparatorias del pantano que ha de construirse en el rio Mundo, término de Hellin.

Por real orden ha sido aprobado el expediente para la expropiacion de las fincas necesarias en término de Totana para la desviacion del rio Guadalentín.

Terrible desgracia

Segun se nos dice, en Blanca murió ayer una niña de ocho años, a las dos horas de haber tomado una medicina, que parece habia sido adquirida en un establecimiento que no es de ningun farmacéutico.

El juzgado entiende en el asunto. El hecho ha producido consternacion en aquel vecindario y la protesta más unánime contra las intrusiones ilegales.

La próxima corrida.

La combinacion de matadores que la empresa ha hecho para el domingo próximo es la de «Pepe-Hillo» y «Murcia» que lidiarán cuatro toros de la ganaderia de D. Sabino Flores. Las cuadrillas son las siguientes:

Picadores: Lucas Fuentes (Galleiro) y Juan Garcia (Migas)—Juan Calron (Sansón) y Francisco Rodriguez (Pinto).

Banderilleros: Luis Leal, Eduardo Leal y José Tomás (Lagares)—Justo Sanchez (Zurini), Manuel Martínez (Madroñal) y Antonio Romero (Romero)—Un puntillero.

Precios los de costumbre.

Premios de constancia.

La Direccion general de carabineros ha concedido premios de constancia a los individuos de esta comandancia Antonio Castro Gonzalez, Juan Torres Ibarra, Miguel Martínez Mateo, Manuel Palazon Garcia, Jesús Perez Piñeiro, Francisco Rodriguez Ruidiaz, Juan Alvarez Moreno, Pedro Sanchez Cano, Antonio Carreño Lopez, Antonio Mendez Godoy José Trufo Martín.

Audiencia.

CAUSA POR ASESINATO. Ayer se vió en la seccion primera la causa instruida a consecuencia del crimen cometido en la calle de las Ericas, de esta ciudad la noche de 12 de Julio de 1893 por Jaime Martínez Campo (a) Pajarillo.

Encontrábase Teodoro Arcis tomando el fresco en el balcon del piso en que vivia, cuando el Pajarillo, vecino de la misma casa que Teodoro y enemistado con este, desde el terrado le disparó una pistola, causándole a Arcis una herida en la cabeza, que le produjo la muerte a los 12 dias.

El ministerio fiscal, representado por el Sr. Gallardo, calificaba el hecho de asesinato, solicitando para el procesado la pena de 18 años de prision.

El defensor Sr. Lacierva negaba primero que fuera su defendido autor del crimen y después de la prueba testifical reformó sus conclusiones en sentido de que Pajarillo era solo autor de homicidio por imprudencia temeraria.

El veredicto del jurado fué de culpabilidad y el procesado fué condenado a la pena de 9 años de prision y 1.500 pesetas de indemnizacion.

En la seccion primera no hay señalado ningun juicio para hoy.

En la seccion segunda tampoco habrá ninguna vista hasta el dia 5 del mes próximo.

Defuncion.

A avanzada edad falleció ayer tarde la Sra. D.^a Dolores Diaz Sanchez, viuda de Perez, a cuyos hijos D. Mariano y D.^a Carmen, hija política doña Domitila Arroyo y demás familia de la finada acompañamos en su sentimiento por tan dolorosa pérdida.

Pimiento molido.

El mercado del pimiento duró ayer mañana muy poco por efecto de la lluvia.

El pimiento de este año ha salido ya casi todo al mercado por la facilidad con que han secado los pimientos en Septiembre y lo que va de Octubre, en que no ha llovido casi. Si las operaciones de secar y abrir los pimientos hubiesen sufrido las contrariedades de las lluvias, el pimiento se hubiese vendido a mayor precio, porque hubiera escaseado el nuevo en el mercado.

De las 49 muestras de pimiento molido remitidas al Perito Químico municipal en 27 del actual, recogidas de varios molinos y almacenes, cuyos dueños se expresan a continuacion, resulta que analizadas por dicho señor Perito, solo una de ellas, perteneciente a Tomás Parra, de San Benito, tiene materia colorante artificial y las restantes solo contienen aceite de oliva sin ninguna otra materia estraña.

1 de Francisco Santos del R. de Seca, 1 de José Molina de id.

1 de Tomás Parra, de San Benito, 1 de Manuel Mompean, de Albatania, 1 de José Cánovas Hermanos, de la Raya, 1 de Manuel Manzano de iden, 1 de Francisco Manzano de id. 1, de Diego Zamora de la Puebla, 1 de Juaquin Marin de Nonduermas, 1 de Antonio (a) Patiño de la Puebla, 1 de Francisco Sabater de Churra, 1 de Francisco Balibrea de Aljucer, 1 de Francisco Forca de Cueva, 1 de hijos de Clemente Garcia de Murcia, 1 de Juan Sabater de Churra, 1 de Bartolomé Martínez de id., 1 de Serapio Saura de id., 1 de José Muñoz de id., 1 de Antonio Caravaca de id., 1 de Juan Romero del Esparragal, 1 de Antonio el hornero de Espinaro, 1 de José Valera de Churra, 1 de Francisco Nadal de la Raya, 1 de Fulgencio Aleman de Espinaro, 4 de Antonio Guillamon de Murcia, 1 de José Gimenez de la Puebla, una de Gregorio Garcia de la Ribera de Molina, 1 de uno de Cotillas, 1 de José Alegría de Albatania, 1 de Juan P. Martínez, 1 del sordo de la Torre, 1 de Pedro Gimenez Valverde de Churra, 2 de Juan Garcia, 3 de Juan Antonio Martínez de Murcia, 2 de Enrique Fuues, 2 de José Serna de Monteagudo, 2 de Antonio Laborda de Murcia, 1 de Fulgencio Manzano de la Puebla y 2 de Francisco Cape Ide Guadalupe.

La lluvia.

Ayer cayó una copiosa lluvia en las primeras horas de la mañana, y aunque prometia ser duradera y copiosa, cesó por la tarde, con gran desencanto de los que creiamos que se iban a regar los campos.

A la media hora de flover ya estaban levantadas las rejillas de las alcantarillas en los sitios de mas tránsito de esta ciudad, sin necesidad ninguna, porque no llegó a flover lo necesario para que el agua se estancase.

Baile.

Los salones de «La Modista», calle de la Merced, estuvieron anteanoche, segun se nos dice, concurridísimos, durando la animacion hasta las dos de la madrugada.

Entierro.

Ayer mañana se verificó el entierro de D. Juan Bautista Sapena Albi, hermano político del cap tan de caballeria de la Reserva de esta capital don José Pons. Reciba la familia del finado nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Viajeros.

Ha salido para Madrid el Sr. Conde de Roche con sus hijos, para pasar después a visitar sus posesiones de Extremadura.

Huelga en Cartagena.

Dice «El Eco» de aquella ciudad: «Se han declarado en huelga los matarifes del Matadero, fundados en las muchas horas que trabajan.

Parece que estas razones tienen algun fundamento, pues segun hemos oido comienzan a trabajar a medio dia y terminan a media noche.

Los declarados en huelga son los sacrificadores de reses de cerda.»

Loteria.

Ayer fueron devueltos a Madrid por las oficinas de Hacienda 140 décimos de loteria sobrantes en las Administraciones de esta capital para el sorteo de hoy.

Las frutas en Orán.

Telegrafian de Orán que continúa en toda la Argelia la campaña emprendida contra la importacion de

frutas y legumbres españolas a aquella region. Para llegar a la prohibicion absoluta de toda importacion de dichos artículos a aquel país, el consejo general del departamento pide que se imponga un derecho de 15 francos por cada 100 kilos de fruta, y 20 francos por quintal de legumbres, y como no es posible devenguen derechos tan fabulosos los citados artículos, claro es que de aceptarse dichas tarifas, quedarían totalmente excluidas de aquel mercado las hortalizas y frutas españolas.

Revista.

Está pasándola a las fuerzas de esta provincia en Cartagena, Aguilas y otras poblaciones el Director general de carabineros, teniente general don Baltasar Hidalgo de Quintana.

Coronas fúnebres.

En la funeraria de Garrido, hay un gran surtido de coronas de todas clases a precios económicos.

Freneria, 40.

Seccion Amena

MUY A TIEMPO.

Con sobrada ligereza exclamaba así una fuente: —¿Donde hallar mayor pureza que en mi diáfana corriente...? Cuando reptil insolente rompe su cristal sereno, y enturbiando el fondo ameno dicela con ironía: —Poco a poco, hermana mía; el alabarse no es bueno.

Enrique C. de Isidro.

NEGOCIOS ARTÍSTICOS.

Dar conciertos sin orquesta, ni piano, ni orfeon; buenos dramas, sin actores y sin derechos de autor; grandes bailes en las fiestas sin alfombra ni salon; un precioso panor ama al aire libre y con sol (puede ser muy productivo viéndolo desde un balcon). Estos negocios se explotan ya, aunque parece que no, y aún tiene en cartera algunos un empresario español.

M. Sabater.

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: Pescante. OTRA.

«Prima-tercera» charada no «prima» «dos» porque «prima» tropa que acompaña al rey «una» «dos» y la que fina.

ALCANCE POSTAL

Madrid 28 de Octubre.

Berlin 27.—El Congreso socialista de Francfort continúa discutiendo vivamente la conducta de los diputados socialistas bávaros.

Con motivo de este debate han surgido bastantes incidentes personales.

París 27.—La Cámara de diputados ha aprobado por unanimidad el proyecto votado ya por el Senado, tendiendo a crear secciones de crédito agrícolas.

Bradford 27.—Lord Rosebery prosigue en su campaña de discursos sancionales.

Hoy, en el brindis político que pronunció en el banque-

te con que le obsequió la municipalidad de esta poblacion, el primer ministro atacó con dureza a la Cámara de los Lores, declarando que en su inmensa mayoría la componen los conservadores lo que constituye una verdadera amenaza a la libertad de la nacion.

Lord Rosebery expresó su deseo de que al reanudar sus sesiones la Cámara de los Comunes, acordara votar una proposicion declarándose superior a la Cámara de los Lores. En el caso de que se opusieran a ello los lores, el gobierno apelará al país.

TELEGRAMAS

MADRID 29 de Octubre

A la 1'45 madrugada.

En Laurel (Pensilvania) en una casa habitada por una familia húngara, se ha cometido un atentado con dinamita, resultando 3 muertos y 10 heridos graves.

A la 1'50.

En la Rioja argentina un terremoto ha causado 2.000 muertos y 20.000 víctimas de la miseria.

En una fábrica de pólvora en Birtra, ocurrió una explosion que produjo 3 muertos y 14 heridos gravísimos.

(Las noticias del extranjero no pueden ser hoy mas desgraciadas.)

En cambio y felizmente en España no ocurre casi nada telegrafiable.

A la 1'54.

Insistese en la crisis. Hoy se celebrará Consejo de Ministros.

Ha sido nombrado don Antonio Garcia Galiana magistrado de Barcelona.

Los masones llevan a los tribunales al «Correo Español» por injurias.

Los carlistas intentan a toda cssta hacerse de algunos amigos entre los obispos, porque si no se creen perdidos.

RETRATOS

pintados al óleo, se hacen de 4 duros en adelante. Con una fotografia de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida. 2, Calle de la Freneria, 2. MURCIA 80-1

GRAN CENTRO DE NOVEDADES BALBOA, 5.

Gran depósito de coronas fúnebres y cruces, en comision y a precios de fabrica: desde 25 pesetas a 500. Letras y cintas para inscripciones. 8-5

CORONAS FÚNEBRES

completa coleccion en el BAZAR MURCIANO 8-7

LA SEÑORA

DOÑA RAMONA GARCIA LOPEZ

VIUDA DE LUJAN

HA FALLECIDO

R. I. P.

Su desconsolada hija, madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos que por olvido involuntario hayan recibido esquila, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a su funeral y entierro que se verificarán en la iglesia parroquial de San Antolin, el primero a las diez de la mañana y el segundo a las cuatro de la tarde del dia de hoy, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Murcia 30 de Octubre de 1894.

Casa mortuoria: Plaza de Rubio núm. 18.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

ANUNCIOS.

EL PURGANTE casero del siglo.—Este título han obtenido las Píldoras azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Fáciles de tomar por su forma elegante, de confite, se adaptan especialmente por las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversión á los groseros remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma, también es eficaz y benéfica la acción de este valioso remedio. Cuando sentís algún desarreglo bilioso hacéd el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendación.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. DE BARCELONA.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, conexiones en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Ceuta, Málaga, Cádiz, Cádiz, Tan ar, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélago, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Pue to Rico on los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomenará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palao.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Trasatlántica».

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos.

Valencia.—Sr. S. Dart y C.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Para **HIGOS BUENOS Y BARATOS**

os que vende Marcos Amorós.

Como que son de Alhama dulces y ricos

que los mismos de Fraga los deja chicos,

y para postres no les supera nada

ni aquí ni en Londres.

Pajareros superiores, desde 20 reales en adelante, arroba; por libras, á real.

Norales, inmejorables los hay, á 15 céntimos libra y dos libras un real.

Los pajareros se venden en cajas de cuarteron, media arroba y arroba, en capazas de palma de arreba.

También hay pan de higo superior y de varias clases. 15-5

CASA. Se vende una en la calle de Santa Teresa, núm. 28.

Para tratar con el dueño en la misma casa. 4-8

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

28 y 30-Calle de la Platería-28 y 30.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

AGUA DE AZAHAR
DE LA
Marca La Giralda
C.ª Fabril **TENA**
SEVILLA

La mejor **AGUA DE AZAHAR** y el más eficaz medicamento, para la cefaléa ó segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

LÉASE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á LAS BOTTELLAS

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA

DEPOSITO EN MURCIA
Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER METALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA PRIVILEGIO INVENCIÓN

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

TINTA NEGRA DE ESCRIBIR.

En la imprenta de este periódico, calle de la Sociedad, 10, se ha recibido una tinta, que á su calidad de negra, é intensa, una su baratura. Se vende en botellas de 1, 2 y 5 rs., y por cuartillos á 2; y medio cuartillo un real. A quien comprase de esa tinta y no le gustase, se le recibirá la que haya comprado y se le devolverá su dinero.

Imprenta del DIARIO DE MURCIA.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Puntos de venta

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo, Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL DE BRISTOL

VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CENTRO GENERAL DE SEGUROS DE QUINTAS

DIRECTOR: **D. FELICIANO SALUSTIANO**

OFICINA CENTRAL: Toledo, 59. Madrid

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años, por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas libra del servicio de las armas en la Península y Ultramar al mozo asegurado; pero de corresponderle cualquiera de estas suertes, aumentará el contratante doscientas pesetas antes de que termine el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Por 800 pesetas á prima fija, y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 125 pesetas quedará exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarle esta suerte, el con-

tratante aumentará cuatrocientas veinticinco pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Advertencias: Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó Comercios de garantía para los asegurados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que les corresponda la suerte porque contratan, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren solo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

Para más detalles, calle de Administración, núm. 13, Murcia.

DEPOSITARIO: **D. Baldomero Rodríguez Piñera**, calle de Marín-Baldo, núm. 1.

Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia. 60-21

Almendros, Garrofos, Aromos Granados y árboles de ágrio

José Alegría Meseguer, arboricultor y proveedor de la Real Casa, vecino de Murcia, con morada en el partido de Albatalla, ofrece al público las plantas siguientes:

Almendros, pié de pepita amarga, oriados en secoano, hay ingertos y sin ingerir.

Garrofos de pepita.

Naranjos mandarines.

Id. comunes, clase fuerte.

Id. de la sangre, pié de pepita lima ágria.

Id. id. de pepita de naranja ágria.

Limones de mesa.

Id. de Verna.

Id. verrugosos ó arrugados.

Naranjos de semillero para hacer plantel, de dos años.

Plantas de ágrio de regalo, de varias clases.

Granados superiores.

Aromos para cercar plantaciones.

De todas las plantas anunciadas, se puede ver el fruto en el huerto, donde se encuentran los plantales.

Todas las plantas anunciadas, se encuentran en la huerta de Murcia, Camino de la Nora, exceptuando los almendros que se encuentran en el campo de Murcia, partido del Gimnasio, al saliente de la venta de dicho partido, casa de Juan el Grillo. 20-4

POLVOS DE TOCADOR
Heliotropo blanco
AGUA
DE
COLONIA.
FARINA

PARFUMERIE ORIENTALE
Chipre y otros

De venta en los principales establecimientos de perfumería. Los pedidos, al representante en Murcia **ENRIQUE GALLUR BAEZA**. ZAMBRANA, 6. 10-4

GRAN DEPOSITO de Somniers

COLCHONES INGLESSES Y TELAS METALICS

Por cuenta del dueño de una importante fábrica se venden estos á precios desconocidos en el acreditado establecimiento de comestibles de Francisco Aguado, Verónicas, 2, Murcia.

Clases
Somniers Americana sencillu, doble y fino.

Colchon Inglés, id. id. id.

Id. armozon de hierro y muelles.

Id. id. madera id.

Cuatro con tela de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Telas sueltas
Americana sencillu, doble y fina. Telas para colchones de muelles. Id. para catres clase 1.ª, 2.ª y 3.ª. Además esta casa fabrica un colchon Inglés triple tela, ó sean tres colchones enu no, que se recomienda por su eterna duracion. 20-18

COLOCACION. La desea obtener como criado ó para otra

ocupacion, una persona de buenos antecedentes, licenciado del ejército y sin familia. Para informes, en la redaccion de «El Pueblo», plaza de Belluga, 8. 8-7

LA CALVICIE ha muerto

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

D. José Perez Lasa, representante de la pomada prodigiosa del señor Vega, para hacer nacer el cabello y la barba, ofrece á este respetable público dicha pomada, en la calle de San Fernando, número 72, piso 2.ª, Cartagena, al precio de 15 y 25 pesetas tarro, admitiendo también contratos á precios convencionales con las personas que duden de dicha pomada, depositando la cantidad estipulada en la casa de comercio que crea más conveniente, no pudiendo retirar el Sr. Perez dicha cantidad hasta la salida del cabello y resistiéndose alguna calvicie el interesado retirará su importe, sin tener gastos de ninguna clase; advirtiéndole al público que hay señores en esta localidad que están viendo sus resultados.

Consultas gratis de nueve de la mañana á cinco de la tarde. CARTAGENA. 25-20

Taller de Sastrería y Camisería á cargo de Gerónimo Diaz, ex cortador de D. Alonso Palazon. SAN LORENZO, 14. PRAL. 20-18

RECUERDO A LOS DIFUNTOS

JOSÉ JULIÁ
Ferrería, núm. 35, Murcia

Gran surtido en lápidas de todas clases; antes de encoargar una lápida, pedir precios á esta casa.

Mi buen nombre comercial me impide hacer ciertos trabajos con los que se alucina á algunos incautos que menoscaben el crédito de un establecimiento; la competencia noble, estriba en ofrecer economía y perfeccion.

Esta casa garantiza las lápidas hasta la llegada á su destino.

A LOS QUINTOS «La Esperanza»

Esta sociedad fundada en el año 1887, Por 125 pesetas

depositadas antes del sorteo, substituye ó redime á los que les corresponda servir en Ultramar.

Por 750 pesetas redime á metálico á los que les toque el servicio en la Península, y los substituye si lo es para Ultramar, por los medios que establece la ley.

Subscripcion especial. Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Península; quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señalado para activo, y se le substituye por dicha suma, si le toca servir en Ultramar.

Se aceptan contratos provisionales, obligándose á constituir el depósito antes del sorteo.

Facilita informes y prospectos OFICINA EN MURCIA: Calle de Mariana Padilla, 26. EL REPRESENTANTE: Mariano Bañester.

Fiebres Palúdicas. CALENTURAS INTERMITENTES, CALENTURAS PERIÓDICAS Y DE FRIO

Con todos estos nombres se conocen las que se curan con el Destructor palúdico de

OPACUA
Nada, hasta hoy, se ha imaginado más eficaz contra el Paludismo.

Las píldoras del Dr. OPACUA son solubles, enérgicas, dulces, azucaradas y curan siempre, infaliblemente, no dejando en el organismo, ningun daño, ningun mal recuerdo.

¡¡SON INFALIBLES!!!
Depósito en Murcia. Farmacia de S.ªn Bartolomé. 16-15

AMA DE CRIA. Hay una de 22 años de edad y leche de diez meses que desea criar en casa de los padres. Parán razon, en el camino nuevo en la Frente del agua de Santa Catalina, preguntando por Rosario la Caravagueña.

Imp. del «Diario», Sociedad. 10.